



CONSEJO INSULAR DE  
AGUAS DE LA PALMA



## **I CONCURSO DE CORTOMETRAJES “DÍA MUNDIAL DEL AGUA 2019, LA PALMA. AGUA PARA TODAS LAS PERSONAS”**

El Consejo Insular de Aguas de La Palma y la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello, con motivo de la celebración del Día Mundial del Agua 2019, y con el objeto de sensibilizar a determinados niveles educativos de la población escolar de La Palma sobre la importancia de este preciado recurso y de la necesidad de gestionarlo adecuadamente, así como fomentar la innovación y creación convoca el **I Concurso de Cortometrajes “Día Mundial del Agua 2019, La Palma. Agua para todas las personas”** dirigido a escolares residentes en la Isla de La Palma de acuerdo a las siguientes:

### **BASES DEL CONCURSO:**

#### **I. Participantes**

Podrá participar en este concurso la población escolar, matriculada en cualquier centro educativo de la Isla de La Palma y que cursen los siguientes niveles:

- 3º y 4º de la ESO
- 1º y 2º de Bachillerato.
- Ciclo de Grado Medio y Ciclo de Grado Superior

#### **II. Trabajos**

Consistirá en pequeñas piezas audiovisuales realizadas con móvil, cuya duración no debe superar los 3 minutos.

Los formatos aceptados serán 3GP, AVI, MOV, MPG y MP4.

#### **III. Tema**

El tema único de los trabajos debe ser **“Día Mundial del Agua 2019, La Palma. Agua para todas las personas”**



CONSEJO INSULAR DE  
AGUAS DE LA PALMA



En el vídeo se debe explicar cómo el agua es un recurso que es patrimonio de todos y que todas las personas tienen derecho a acceder y a disfrutar de ella.

Para obtener ideas concretas, pueden acceder a la página <http://worldwaterday.org/>.

#### **IV. Presentación de los trabajos**

**Forma y plazo:** Cada alumno participante podrá presentar como máximo un vídeo. Serán remitidos en un correo electrónico del centro educativo donde cursen estudios, en los formatos explicitados anteriormente, al siguiente correo electrónico [cia.lapalma@cablalpalma.es](mailto:cia.lapalma@cablalpalma.es), hasta de **15 de marzo de 2019**.

El correo electrónico deberá constar:

- Nombre del centro.
- Persona del contacto, responsable de la actividad.
- Título del vídeo.

En dicho correo electrónico, se puede incluir un enlace que redirija a la persona encargada de recibir dichos correos a plataformas de gestión de archivos de vídeo que puedan superar la capacidad normal del correo electrónico. Para estos casos se puede utilizar la plataforma <https://wettransfer.com/> o incluso <https://ydray.com/>.

El trabajo debe contener obligatoriamente inserto en el vídeo el título **“Día Mundial del Agua 2019, La Palma. Agua para todas las personas.”**

Para garantizar la deliberación anónima del jurado y a fin de localizar al alumnado que resulte premiado, cada centro enviará un correo electrónico adicional con:

- Listado de participantes
- Título de la pieza audiovisual que cada estudiante presenta.
- Municipio
- Colegio
- Curso y grupo
- Número de lista



CONSEJO INSULAR DE  
AGUAS DE LA PALMA



## V. Elección del alumnado ganador

Será elegido por un Jurado, designado para la ocasión por el Consejo Insular de Aguas de La Palma y la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello, cuya composición se hará pública una vez realizado el nombramiento del mismo el 15 de marzo, a través de la página web del Consejo Insular de Aguas [www.lapalmaaguas.com](http://www.lapalmaaguas.com) y del Facebook de la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello. Igualmente, el fallo con los ganadores y ganadoras del concurso se publicará antes del 31 de marzo, por la misma vía.

Las personas que resulten ganadoras deberán recoger los premios en las oficinas del Consejo Insular de Aguas en la dirección anteriormente citada y en la fecha que será comunicada oficialmente a los participantes, debiendo venir acompañados del profesorado responsable de la actividad en el centro e identificarse oportunamente a la hora de hacerlo (DNI, Pasaporte o Libro de familia).

## VI. Premios del concurso

Los tres participantes cuyos trabajos reciban una mayor puntuación serán proclamados vencedores conforme a las siguientes distinciones:

1. Primer premio: Vale para material electrónico por valor de 200 euros
2. Segundo premio: Vale para material electrónico por valor de 120 euros.
3. Tercer premio: Vale para material electrónico por valor de 70 euros.

Los premios en ningún caso podrán ser canjeados por su equivalente en metálico. La organización se reserva la posibilidad de sustituir cualquiera de los premios por otros de similar precio, así como declararlos desiertos.

## VII. Divulgación y exposición

Los vídeos serán alojados durante un mes en la página web [www.lapalmaaguas.com](http://www.lapalmaaguas.com) y podrán ser compartidos en las redes sociales del Consejo Insular de Aguas de La Palma y la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello.



CONSEJO INSULAR DE  
AGUAS DE LA PALMA



### **VIII. Derechos de autor de los trabajos presentados a concurso**

Los autores de las obras entregadas cederán, a título gratuito a favor del Consejo Insular de Aguas de La Palma y de la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el CIAP incluso tras la finalización del concurso.

### **IX. Limitaciones a la participación**

Los organizadores se reservan el derecho a rechazar las obras que, a su exclusivo criterio, consideren inadecuadas o ajustadas a la temática del concurso.

### **X. Organización del concurso**

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como la capacidad del Consejo Insular de Aguas y de la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello, como entidades organizadoras, para interpretar las mismas y resolver cualquier duda o problema relacionada con ellas.

Para solicitar cualquier información o aclaración en relación con este concurso puede ponerse en contacto con el CIAP o con la Fundación Canaria Telesforo Bravo-Juan Coello a través de los siguientes contactos:

Jaime Coello Bravo: [direccion@fundaciontelesforobravo.com](mailto:direccion@fundaciontelesforobravo.com) (686.944.404)

Consejo Insular de Aguas de La Palma: [cia.lapalma@cablalpalma.es](mailto:cia.lapalma@cablalpalma.es) (922423100 ext. 2331, 2416)

Santa Cruz de La Palma, 11 de febrero de 2019.